

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Córdoba**

Núm. 2.730/2022

En el Órgano de Gestión Económico-Financiera del Ayuntamiento de Córdoba, se está tramitando el expediente 1-2022 de rectificación de saldos y anulación de obligaciones de ejercicios

anteriores a 2022.

Lo que se expone al público por plazo de 15 días hábiles, durante los cuales los interesados podrán examinarlo en el Órgano de Gestión Económico-Financiera, sito en la 2ª planta de la calle Capitulares nº 1, en horario de oficina (8:30 h a 14:30 h) y presentar reclamaciones, reparos u observaciones.

Córdoba, 12 de julio de 2022. Firmado electrónicamente por el Tte. Alcalde de Hacienda, Urbanismo y Ordenación del Territorio, Salvador Fuentes Lopera.